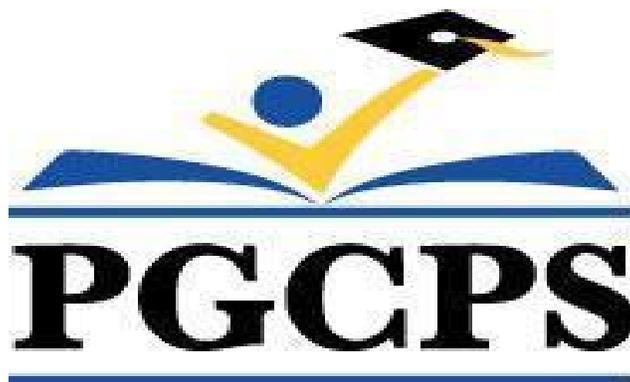




# Título I y ESSA (Ley Cada Estudiante Triunfa)

## Política de participación de padres y familias



La Oficina de ESSA y Título I valora a los padres y a las familias de las Escuelas Públicas del Condado de Prince George.  
*Si tiene preguntas o comentarios, por favor comuníquese con la Oficina de Título I, llamando al (301) 618-8390*

## ¿Qué es el Título I?

Título I es un programa federal financiado bajo la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés) y reautorizado por la **Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA)**.

El objetivo del programa Título I es brindar a todos los niños la oportunidad de recibir una educación justa, equitativa y de alta calidad, y apoyar a los estudiantes para que alcancen o superen su nivel de dominio en los desafiantes estándares estatales de rendimiento académico y en las evaluaciones académicas estatales.

Los fondos de subvenciones de Título I se usan exclusivamente para garantizar que los niños, independientemente de sus ingresos familiares, puedan recibir una educación equitativa y de calidad que les permita ser académicamente competentes en los desafiantes estándares y evaluaciones estatales.

Todas las escuelas de Título I se benefician de los servicios de un programa central que incluye el apoyo de instrucción, desarrollo profesional, apoyo tecnológico e iniciativas de participación de padres y familias.

## Expectativas generales

El sistema de las Escuelas Públicas del Condado de Prince George reconoce la necesidad y el valor de la participación del padre y la familia para apoyar el éxito estudiantil, el desarrollo óptimo y el rendimiento académico. Para garantizar alianzas colaborativas entre las escuelas, los padres y la comunidad, todas las escuelas de Título I implementarán los siguientes estándares:

- A. Demostrar un compromiso con los padres, las familias y la participación comunitaria en el proceso educativo.
- B. Interactuar con los padres y las familias para que participen en la educación de sus niños y asuman un papel vital para garantizar el éxito de sus niños en la escuela.
- C. Abordar las inquietudes de los padres, las familias y los miembros de la comunidad a través de procedimientos formales e informales.
- D. Brindar oportunidades a los padres, las familias y los miembros de la comunidad de participar en la toma de decisiones relacionadas con asuntos distritales y escolares.
- E. Ofrecer capacitación y brindar materiales para ayudar a los padres y a las familias a supervisar y apoyar el rendimiento académico de sus niños (p. ej. lectoescritura y tecnología). Los materiales e información enviados a casa con los padres deberán ser ofrecidos en un formato y lenguaje claro y comprensible.
- F. Establecer un plan efectivo de comunicación bidireccional con las familias para respetar la diversidad y las diferentes necesidades de las familias.
- G. Cumplir con los requisitos de ESEA relacionados con la participación de los padres, la familia y la comunidad, incluido lo siguiente:
  1. planificación y funcionamiento de programas, actividades y procedimientos para la participación de padres de conformidad con la sección 1116 de ESEA; y
  2. realización de una revisión anual de Título I y el Plan de participación de padres y familias.

***Departamento de ESSA y Título I del Condado de Prince George:***

El Departamento de ESSA y Título I del Condado de Prince George es parte de la División de Rendición de Cuentas. El objetivo del departamento es garantizar que todas las escuelas estén implementando eficazmente un programa de Título I en consonancia con las directrices reglamentarias de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA). El Departamento de ESSA y Título I se reconocerá por brindar recursos suplementarios y gestionar fondos de subvenciones que apoyen a los estudiantes de Título I con la preparación para la universidad y las carreras profesionales. Un resultado de la misión es mejorar la colaboración entre el hogar, la escuela y la comunidad. El Departamento de ESSA y Título I:

1. brindará a las familias y a los miembros de la comunidad oportunidades para formar parte del proceso compartido de toma de decisiones relacionado con temas del distrito a través de encuestas, sesiones virtuales, foros de participación de padres y de participación comunitaria, consejos consultivos de padres-familias o ferias de regreso a clases del distrito, mediante la revisión y el ofrecimiento de comentarios sobre los siguientes puntos de PGCPs:
  - a. política de participación de padres y familias de ESSA y Título I, y evaluación del contenido y efectividad del Plan;
  - b. fondos del Plan de participación de padres y familias de Título I;
2. coordinará y colaborará con los representantes de otros programas federales, como Head Start, Inglés para hablantes de otros idiomas (ESOL) y Educación especial (SPED) con el fin de:
  - a. realizar reuniones de manera regular para hablar sobre asuntos y temas relacionados con la participación de padres y familias;
  - b. coordinar e integrar estrategias para una participación sólida;
  - c. participar como presentadores o participantes en la planificación de eventos/iniciativas de padres y familias, y
  - d. ofrecer apoyo razonable para la participación de padres y familias (p. ej. cuidado infantil);
3. convocará a una orientación anual de Título I para informar a los padres sobre el programa de Título I;
4. eliminará barreras y aumentará la accesibilidad mediante documentos dirigidos a los padres, tanto en inglés como en español (otros idiomas según se solicite) y ofrecerá horarios flexibles para las reuniones;
5. coordinará talleres de Título I dirigidos a familias, educadores y miembros de la comunidad para que desarrollen la capacidad que vincula el aprendizaje en la escuela y en el hogar, con el fin de fomentar una interacción exitosa entre el hogar y la escuela;
6. brindará apoyo a las escuelas de Título I para implementar un plan de participación de padres y familias (p. ej. personal, desarrollo profesional);
7. ayudará a las escuelas de Título I a educar al personal escolar, sobre la asistencia y los comentarios de los padres y sobre cómo dirigirse y comunicarse con los padres como colaboradores iguales.

